



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00205814- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Valentina Dellmans Ubelhartt, DNI 44.174.818, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programa de las materias que se solicitan como equivalentes y Certificado Analítico de la interesada; y

Que la Prof. Patricia Supisiche considera que corresponde otorgar la equivalencia de las materias *Lengua Española I* y *Optativa: Clases de Palabras* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por Gramática I de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH; y

Que la Prof. Guadalupe Erro considera que puede otorgarse equivalencia de la materia *Lengua y Cultura Latinas I* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por Lengua y Cultura Latinas I de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH; y

Que la Prof. Romina Grana considera que puede otorgarse equivalencia de la materia *Lingüística* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por Lingüística I de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH; y

Que la Prof. Nancy Calomarde considera que puede otorgarse equivalencia parcial de la materia *Literatura Hispanoamericana* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por Literatura Latinoamericana I de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH, la estudiante deberá rendir sobre contenidos de la Unidad 1 del programa vigente con nociones teóricas; y

Que la Prof. María Magdalena Uzín considera que puede otorgarse equivalencia parcial de la materia *Teoría Literaria I* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por Teoría Literaria de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH, la estudiante debe rendir en forma parcial la unidad 3 (Mukarovsky) y la unidad 5 (completa) del programa de la materia del año 2021; y

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Valentina Dellmans Ubelhartt, DNI 44.174.818, equivalencias totales para las materias Gramática I, Lengua y Cultura Latinas I y Lingüística I para la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, y serán reconocidas con calificación A (Aprobada).

ARTÍCULO 2º. OTORGAR a la estudiante Valentina Dellmans Ubelhartt equivalencia parcial de *Literatura Hispanoamericana* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por *Literatura Latinoamericana I* de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la estudiante deberá rendir sobre contenidos de la Unidad 1 del programa vigente con nociones teóricas y será reconocida con calificación A (Aprobada).

ARTÍCULO 3º. OTORGAR a la estudiante Valentina Dellmans Ubelhartt equivalencia parcial de *Teoría Literaria I* de la carrera de Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por *Teoría Literaria* de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la estudiante deberá rendir en forma parcial la unidad 3 (Mukarovsky) y la unidad 5 (completa) del programa de la materia del año 2021 y será reconocida con calificación A (Aprobada).

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer